

HACIA UNA REFORMA DEMOCRÁTICA E INTEGRAL*

Miguel ÁLVAREZ

Agradeciendo, como todos, la oportuna iniciativa que nos congrega hoy, quisiera primeramente recoger algunas ideas expuestas ya por otros ponentes y otras ponentes, y ratificar que, en mi opinión, estamos ante un proceso de transiciones y cambios políticos, pero que no han agotado como tal a la transición democrática; que estamos en un momento además en que esta transición vive un momento de parálisis, de polarización, de confrontación y que no lograremos hacerla avanzar si sólo la pensamos en términos de problema electoral, de problema partidario, de problema de alternancia.

Y la segunda, que estamos hoy ante un momento histórico como nación y como Estado, como pueblo, en sus distintos grupos y sectores, y es el de decidir si nos animamos a crear condiciones de un cambio político profundo o seguimos en esta dinámica de deterioro, que sólo nos promete mayores condiciones de confrontación y de violencia.

Sobre esta base, ¿qué reforma? Por supuesto que yo diría una reforma profunda, democrática e integral del Estado mexicano, pero me queda claro que no hay condiciones para una reforma de este tipo, y por lo tanto, a la pregunta yo diría ¿antes de qué reforma? Porque no creo que estemos sólo ante un problema legislativo ni un problema de partidos. ¿Qué proceso de reforma es el que nos hace falta?

Deseo mencionar lo que considero son diez retos o problemas que debemos analizar para diseñar un proceso que nos permita cosechar una reforma profunda y que incluya varios elementos.

Primero. Tenemos que rehacer el sentido del poder y el sentido del quehacer político, reconociendo que hoy lo público y lo político es derecho ciudadano, derecho y deber de todo tipo de actor social y no sólo

* Versión estenográfica.

una prerrogativa de la lógica de la organización partidaria, y recuperar el sentido del poder en su dimensión de servicio y no de privilegio.

Segundo. Tendríamos que asumir que hoy los actores políticos están desfasados del reto político y de la responsabilidad política que existe, pero la clave tal vez está en que reconozcamos que los actores políticos a madurar, por lo tanto, no son sólo los partidos ni el Congreso, sino reconocer la crisis de representatividad que hoy ya asoma por todas luces; reconocer el abismo y el desfase entre el Congreso y los partidos y la dinámica, la agenda y la problemática de un enorme conjunto de organismos y movimientos sociales y civiles, y poder rehacer el tema de los actores sobre la base de diversificar el reconocimiento de quiénes son hoy los actores políticos que tenemos que involucrar profundamente para diseñar un cambio estructural.

Tercero. Asumir un problema de agenda. La agenda no puede ser sólo aquella que se desprenda de plataformas y programas. Hoy tenemos que recoger la agenda que está sembrada abajo, no es aquí el espacio de diseño de la agenda, aquí es el espacio tal vez de articularla y formularla, pero yendo abajo, ahí donde se está generando, donde está la potencialidad, donde está la vitalidad. Es ahí, poniendo a la sociedad como sujeto que genere esta agenda, donde creo que los actores políticos pueden retomar su sentido.

Cuarto. Reconocer que no podemos asumir una reforma de Estado profundo si no reconocemos la dimensión pluriétnica y pluricultural de nuestro pueblo, y que un Estado que refleje a nuestro pueblo tiene que dar un salto cualitativo a fin de reconocer en esa unidad las diferencias, las peculiaridades, particularmente de nuestros pueblos indígenas, y que éste es un reto que no hemos tenido la claridad y voluntad de asumir.

Quinto. Que no podremos avanzar en la reforma del Estado y en una reforma integral si no le damos a la concepción profunda e integral de los derechos humanos una convicción mucho más allá que sólo un problema del ejercicio de fuerza o del aparato de justicia.

Tiene que ver con el conjunto de problemáticas sociales, económicas, culturales, y tenemos que fundamentar en el amplio concepto de derechos humanos la posibilidad de que pongamos en la agenda cambios estructurales también en materia económica y cultural.

Mientras no hagamos ese puente, la reforma que hagamos solamente en formalidades no será suficiente.

Sexto. Tenemos que asumir el problema de pensar creativamente un procedimiento de participación respetuoso y confiable; si reconocemos que hay abismos y hay desfases, tendríamos que abrirnos a que no sea en la lógica de quien convoque, abrirnos a que se puedan acercar y nosotros acercarnos, ahí donde están las voces y las propuestas; hay que pensar un proceso creativo que vaya madurando y permitiendo diseñar esta reforma de conjunto.

Séptimo. Creo y estoy convencido de que estamos también ante un problema de voluntad; no basta la voluntad, pero también es necesaria, y tenemos que convencernos de que si no nos ajustamos todos y si no lo hacemos en bien del pueblo y de la nación, si no impulsamos una nueva disponibilidad de generosidad va a ser muy difícil que ajustemos los cambios que, simplemente en términos de desigualdad, le hacen falta a nuestro México, y es necesario impulsar una cultura democrática, una cultura de diálogo, pero también una nueva cultura que recoja de nuevo la potencialidad del bien común.

Octavo. Pienso que hay que generar un nuevo tipo de liderazgo colectivo y plural. No basta la convocatoria que venga del Estado o del Congreso, aun en la lógica de Estado, o que venga de los partidos; pienso que estamos en un momento que necesita un liderazgo con mayor autoridad moral y credibilidad y que tal vez sólo se puede lograr sobre la base de la pluralidad, la diversidad y el carácter social y civil de quienes integran una propuesta.

Noveno. Empezar a discutir la matriz del Estado, no sólo el contenido o los rasgos que queremos del nuevo Estado, sino también empezar a discutir la matriz de conjunto, sus instituciones, sus actores, sus reglas y asumir que después del problema de Estado, está de fondo el problema de diseñar el proyecto de nación, y es mejor abrir el tema de fondo.

Abramos la discusión, abramos incluso la disputa política por el diseño del proyecto de nación que sea recogido y reflejado en una reforma de Estado. Son temas que si se divorcian se debilitan.

Décimo. Finalmente, y no porque sea menos importante, sino porque creo que es una síntesis de todo lo demás, creo que no podremos avanzar en este proceso si no volvemos a darle prioridad en la agenda nacional al reto de la paz. Vivimos un conflicto armado interno, aún sin resolver, junto con una situación de conflictividad y de violencia en otras partes del país.

Pienso que con la misma lucidez y claridad con la que ha habido disponibilidad para rescates carreteros y bancarios, hoy el Congreso tiene la responsabilidad de rescatar el vínculo de la transición política, con las condiciones que requiere el proceso de paz, y eso significa modificar de mil maneras políticas y jurídicas la forma en que regresemos al punto de la contrarreforma indígena, hoy aprobada y que sabemos no se aplica en los estados como originalmente se pensó.

El Congreso tiene la responsabilidad de reconocer la necesidad de rehacer el camino para volver a la posibilidad de vincular el tema de la paz como tarea fundamental del proceso de reformas de fondo que necesitamos. Sin indígenas, sin paz, no veo cómo podamos avanzar en una reforma democrática y de justicia del Estado.

Por todo ello, me permito plantear la propuesta de que intentemos que este foro no acabe aquí, sino que a partir de las conclusiones podamos convertirnos en promotores, que nos acerquemos a los miles y miles de organismos y voces, porque hay condiciones de dinámica, de movimiento; urge un llamamiento, urge una autoridad moral que convoque y tal vez de este esfuerzo, en estos días pudiéramos encontrarlo.